

¿Cambió el 11 de septiembre el mundo?

Por: Marion Smith

“La lucha contra el terrorismo islámico radical, responsable de los ataques del 11 de septiembre de 2001, tiene su propio conjunto de retos únicos y requiere nuevas políticas de actuación.

Cada siglo desde la fundación de Estados

Unidos, enemigos extranjeros han puesto a prueba la fortaleza de la república americana, nuestra seguridad nacional y nuestros principios políticos. El 11 de septiembre de 2001 no fue el primer atentado devastador al territorio de Estados Unidos: en



1814, los británicos quemaron Washington DC y, en 1941, los japoneses bombardearon Pearl Harbor. El repaso a estos dos eventos nos recuerda que el 11 de septiembre no fue un acontecimiento totalmente único. La muerte, la destrucción y la conmoción de los atentados reforzaron una lección previamente aprendida por generaciones de valientes americanos quienes nos legaron una América independiente, fuerte y libre.

Poco después de la Revolución Americana, las Guerras Napoleónicas en Europa indujeron a Inglaterra y a Francia a atacar contra la soberanía americana en alta mar. Francia exigía sobornos en su diplomacia e Inglaterra reclutaba a la fuerza a ciudadanos americanos, obligándolos a servir en la Armada Británica. En respuesta a estas violaciones de la independencia americana, Estados Unidos trató de reivindicar su soberanía y asegurar las bendiciones de la libertad de los americanos ganada con tanto esfuerzo. Pero años de gastos inadecuados en defensa habrían dejado a Estados Unidos mal preparado para combatir en la Guerra de 1812.

Las pocas victorias americanas contra los británicos eran directamente atribuibles a previas asignaciones presupuestarias del Congreso para fuertes, fragatas, tropas regulares y formación de oficiales. Estos preparativos militares fueron muy inferiores a los que los presidentes Washington, Adams y Jefferson habían pedido y fue así debido a que el Congreso confiaba en que la diplomacia sería suficiente para mantener la paz. Como resultado de ello, el presidente James Madison fue inca-

paz de defender la joven capital. En el verano de 1814, las tropas británicas desembarcaron en Maryland y en espacio de once días tomaron Washington DC, quemaron las Cámaras del Congreso, la Casa Blanca y la Biblioteca del Congreso (que albergaba la colección de libros de Jefferson). Aunque Gran Bretaña y Estados Unidos pronto negociaron la paz, el costo final de la guerra fue mucho más caro de lo que los preparativos en defensa habrían costado.

Más de un siglo después, el creciente ejército de Japón y sus políticas cada vez más agresivas en el este de Asia durante los años 1930 fueron en aumento, casi sin obstáculos. La confusión y la discordia dentro de los propios Estados Unidos llevaron a la timidez en el extranjero. Un aislamiento cada vez mayor por un lado y una deferente política exterior altruista por otro dejaron los intereses americanos muy desprotegidos.

A pesar de que la Segunda Guerra Mundial continuaba sin tregua, muchos americanos (habiendo olvidado las lecciones de su previa política exterior) aspiraban a que Estados Unidos no se viese afectado. El ataque a Pearl Harbor hizo añicos tales conceptos e hizo falta una sangrienta y costosa guerra para derrotar a los enemigos de Estados Unidos y reafirmar la independencia soberana de la nación.

La lucha contra el terrorismo islámico radical, responsable de los ataques del 11 de septiembre de 2001, tiene su propio conjunto de retos únicos y requiere nuevas políticas de actuación. Sin embargo, el 11 de septiembre no ha cambiado el mundo como para que sean necesarios nuevos principios

Homenaje a la Virgen...

(Viene de la Página 2)



La Virgen de la Caridad del Cobre en el Santuario Nacional

Misa que celebró en su visita apostólica a Santiago de Cuba.

Otro 8 de septiembre —uno más— nos sorprende en el exilio. Tantos y tantos dispersos por el mundo. Otros encerrados en esa impenetrable isla de metal, ...y desdichadamente como una vez dijo Monsenor Boza Masvidal:

“...No podemos llevarla en peregrinación por todos los rincones de Cuba como en 1952, cuando el Cincuentenario de la República; no podemos reunirnos todos en un magno Congreso como en 1959. Pero no importa: Ella, que sabe de cruz y sabe de exilio, está con nosotros, con los de dentro y con los de fuera, y eso basta. Que nuestro gran homenaje a la Virgen de la Caridad en esta hora de prueba sea manternemos firmes y hacernos mejores cristianos y mejores cubanos...”



Su Santidad Juan Pablo II corona a la Reina y Patrona de Cuba.

Se Superó la Esclavitud...

(Viene de la Página 2)

haber ejercido libremente su ‘salud sexual y reproductiva’. Es plenamente capaz de responder ante esa nueva vida contribuyendo directa o indirectamente a su desarrollo o bien facilitando su adopción. Una propuesta de ley, como la actual, lejos de liberar a la mujer, facilita que el varón mire hacia otro lado y la deje sola. Además, existe una creciente evidencia científica que señala que quienes abortan acaban con más problemas de salud mental que quien no aborta.

6. Contrariamente a su ‘legalización’, la ‘despenalización’ del aborto significa que sigue siendo delictivo eliminar la vida de un ser humano, pero sólo se intenta librar de una pena legal a la mujer para quien un embarazo fuera un grave conflicto personal. La experiencia demuestra que esta despenalización ha sido poco eficaz para proteger al no nacido porque la ley se ha utilizado para abortar con impunidad. Los derechos inalienables, como el de seguir viviendo, deben ser mejor protegidos. Es normal sentir compasión por alguien que roba porque necesita dar de comer a su familia, pero la persona robada debe ser protegida. Si existe fraude ante una ley, lo que procede es corregir ese fraude, actuando por ejemplo sobre quienes se aprovechan para enriquecerse, lo cual no parece que hiciera el PP en su momento. Por otra parte, lo que pretende el PSOE es legalizar el aborto transformando este delito en derecho, es decir, solucionar un fraude legalizando un delito.

7. Obviamente, la solución a este problema también pasa por una buena prevención: una educación de la afectividad y de la sexualidad que compagine la información biológica científicamente veraz con la formación de la afectividad y del carácter de los jóvenes. Se trata de formar a personas capaces de asumir las posibles consecuencias de sus actos y no de fomentar que sean rehenes de sus impulsos y deseos. Personas capaces de amar y de servir al prójimo, con todo el valor que tienen como personas sexuadas femeninas y masculinas.

El aborto es siempre un drama y no podemos seguir así. Los partidos políticos tienen una gran responsabilidad. Urge superar la situación actual que será contemplada en el futuro como una gran injusticia y equivocación incomprensible, del mismo modo que contemplamos hoy con perplejidad la legalización de la esclavitud años atrás.

Jokin de Irala
Profesor titular de medicina preventiva y salud pública. Universidad de Navarra, España.

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-12003714
DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F6392709
DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK, N.A.
DEMANDADO: FRANK P. VILLANI & BARBARA A. VILLANI
FECHA DE LA VENTA: 3 DE OCTUBRE DE 2012
FECHA DEL DECRETO: 26 DE JULIO DE 2012
En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 PM. de dicho día.
La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Union, Condado de Union, Estado de New Jersey
Comunmente conocidas como: 2737 Carol Road, Union, New Jersey 07083
Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 41 Bloque: 4508
Dimensiones de los Terrenos: 110' x 40' x 110' x 40'
Cruce de Calle más cercano: Nicholas Avenue
La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.
Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
MONTO DE LA EJECUTORIA: CIENTO TREINTA NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 66/100 (\$139,265.66)
ABOGADO: PHELAN HALLINAN & SCHMIEG, PC
400 FELLOWHIP ROAD
SUITE 100
MT. LAUREL, NJ 08054
1-856-813-5500 NW-7038
SHERIFF RALPH FROELICH
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y CINCO CON 93/100
MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$147,045.93
Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
Fechas: 9/6/12 - 9/20/12 \$244.72

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-12003734
DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F868009
DEMANDANTE: ONEWEST BANK, FSB
DEMANDADO: OSCAR VELEZ; MORTGAGE ELECTRONIC REGISTRATION SYSTEMS, INC., ACTUANDO COMO NOMINO DE INDMAC BANK, F.S.B., UN BANCO DE AHORROS CON SUBSIDIO FEDERAL; LATARSHA STINSON Y DARLENE JOHNSON, INQUILINOS
FECHA DE LA VENTA: 3 DE OCTUBRE DE 2012
FECHA DEL DECRETO: 15 DE AGOSTO DE 2012
En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 PM. de dicho día.
La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Union, Condado de Union, Estado de New Jersey
Comunmente conocidas como: 936 Valley Street, Union (alias) Vauxhall (Union Twp), NJ 07088
Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 14 Bloque: 4705
Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 93.98' x 106.57'
Cruce de Calle más cercano: Arcadia Place
Impuestos: Al comiente hasta y por el 3er Trimestre del 2012
* Más el interés acumulado hasta la fecha en que se salde la deuda y cualquier y todos los subsiguientes impuestos y cargos por agua y alcantarillado.
Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
MONTO DE LA EJECUTORIA: SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 82/100 (\$661,886.82)
ABOGADO: PARKER MC CAY - ATTORNEYS
P.O. BOX 5054 MIDLANTIC DRIVE
SUITE 300
MT. LAUREL, NJ 08054
1-856-596-8900
SHERIFF RALPH FROELICH
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON 29/100
MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$678,490.29
Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
Fechas: 9/6/12 - 9/20/12 \$234.84

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-12003736
DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F00142611
DEMANDANTE: THE PROVIDENT BANK
DEMANDADO: ADAM IRVING Y SHANIQUE IRVING
FECHA DE LA VENTA: 3 DE OCTUBRE DE 2012
FECHA DEL DECRETO: 16 DE JULIO DE 2012
En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 PM. de dicho día.
La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Union, Condado de Union, Estado de New Jersey
Comunmente conocidas como: 829-831 Fritchmond Street, Union, NJ 07083
Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 22 Bloque: 639
Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente)
Cruce de Calle más cercano: Putnam Avenue
El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 00/100 (\$253,257.00)
ABOGADO: ROBERT S. NUSSBAUM - ATTORNEY
619 EAST PALISADE AVENUE
SECOND FLOOR
MT. LAUREL, NJ 08054
ENGLEWOOD CLIFFS, NJ 07632
1-201-343-1144
SHERIFF RALPH FROELICH
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NUEVE CON 74/100
MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$264,109.74
Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
Fechas: 9/6/12 - 9/20/12 \$168.18

Reflexiones sobre los Derechos Humanos y la dignidad de la Vida por Juan Pablo II

“Todo ser humano —da igual que sea vulnerable o indefenso, joven o viejo, sano, minusválido o enfermo, útil o productivo para la sociedad— es un ser de valor inestimable creado a imagen y semejanza de Dios. Esta es la dignidad de América, la razón de su existencia, la condición de su sobrevivencia —sí, la prueba máxima de su grandeza: respetar a cada ser humano, especialmente los más débiles e indefensos, los que no han nacido” Juan Pablo II